

**Sistemas de votación que serán utilizados en la Junta  
Extraordinaria de Accionistas de  
EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.  
el 10 de noviembre de 2015.**

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para el martes 10 de noviembre de 2015, de acuerdo con la N.C.G. N°273 de la SVS de fecha 13 de enero de 2010, y para los efectos del artículo 62 de la ley N° 18.046, se empleará como medio de votación el Sistema de Papeleta, en que los señores accionistas:

1. Deberán usar la papeleta de voto que se les entregará para tal efecto, después de la lectura de instrucciones;
2. Que deberán votar marcando en la papeleta la preferencia por cualquiera de las opciones en que se aprueba o rechaza la materia sometida a votación;
3. Que el voto debe firmarse por el accionista o el representante de éste;
4. El voto sin firma se considera nulo;
5. Que cada acción equivale a un voto;
6. Llenada la paleta de voto, el accionista o representante debe doblarla e introducirla en la urna que se encuentra en la mesa situada al costado izquierdo donde se encuentra sentado el señor Secretario;
7. Que finalizado el proceso de votación, se procederá a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, anotándose los resultados en las pantallas ubicadas en el auditorium, de modo que los accionistas puedan ver con claridad los resultados;
8. Que habrá un receso de 10 minutos para que los accionistas o representantes procedan a emitir su sufragio;
9. Que terminado el receso de 10 minutos de votación, se dará inicio al escrutinio, cuyo resultado quedará registrado en un documento, el cual deberá ser firmado por el presidente, los accionistas designados para firmar el acta y el secretario.

**El Secretario.**